



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

2515

Ejecución de títulos judiciales 28/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **PROCEDIMIENTO DE EJECUCION nº28/2.014** seguido a instancia de **BOURBON ALIA S.L.** contra JOSE ANTONIO PEREZ REINA sobre **EJECUCION** se ha dictado AUTO de fecha **4 de FEBRERO de 2.014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, BOURBON ALIA SL, frente a JOSE ANTONIO PEREZ REINA, parte ejecutada, por importe de 1000 euros en concepto de principal, más otros 200 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación a JOSE ANTONIO PEREZ REINA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 20 de febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

